



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y MASTER
ESCUELA D-71".-**

VALLENAR, 13 MAR 2013

DECRETO EXENTO Nº **1427**

VISTOS :

- 1.- Ord. Nº 20, con fecha 15 de enero del 2013, emitido por el Director de la Escuela "Gregorio Castillo Marín" D-71.-
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 21, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Artículo Nº 10, Nº 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra Nº 5351-154-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	Nº O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
MARIA TERESA ROCO SEGOVIA	12.619.146-4	5351-154-SE13	\$ 330.500	\$393.295

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04 , asignación 09 del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP/
- RPM/NFR/CGL/GFF/CGO/emga.